

INSCRIÇÕES
08AGO
02OCT

EL MAYOR DE AMÉRICA LATINA,
COMO LA CATEDRAL METROPOLITANA | MÉXICO.

Conozca tres grandes actualizaciones para la edición 2018:

**NO HAY MÁS CATEGORÍAS.
FUERON CREADAS NUEVAS PREMIACIONES.
MODALIDAD INDUSTRIA TAMBIÉN INCLUYE VENTAS AL POR MENOR.**

Lea el Reglamento para tomar conocimiento de las novedades del Premio Salão Design.



REGLAMENTO



REALIZAÇÃO



Sindmóveis
Bento Gonçalves

PATROCÍNIO



BERNECK
a marca da madeira



facebook.com/premiosalaodesign



instagram.com/premiosalaodesign



pinterest.com/salaodesign



salaodesign.com.br/blog

salaodesign.com.br

REGLAMENTO DEL PREMIO SALÃO DESIGN 2018

Art. 1º - CARACTERIZACIÓN

- I. El Premio Salão Design, promovido por SINDMÓVEIS - Sindicato de las Industrias del Mobiliario de Bento Gonçalves RS, es la mayor premiación de diseño de producto de América Latina.
- II. La realización del Premio Salão Design es anual.

Art. 2º - OBJETIVOS

- I. Incentivar la creatividad, el espíritu emprendedor y la innovación tecnológica por medio del Diseño;
- II. Destacar la capacidad y el talento de profesionales, estudiantes e industrias/ventas al por menor del ramo por medio de diferentes premiaciones;
- III. Estimular la agregación de valor a los productos por medio del Diseño, como forma de mejorar la competitividad en el mercado global.

Art. 3º - CRONOGRAMA

- I. La organización del Premio Salão Design 2018 obedecerá al siguiente cronograma:

a)	Inicio de las inscripciones	8 de agosto de 2017
b)	Cierre de las inscripciones	02 de octubre de 2017 – a las 23:59
c)	Juicio de la Primera Etapa	De 16 a 27 de octubre de 2017
d)	Divulgación de los resultados de la Primera Etapa	13 de noviembre de 2017
e)	Plazo único para entrega de los productos seleccionados	Días 11, 12 y 15 de enero de 2018, de las 9:00 a las 11:30 y de las 13:30 a las 17:00
f)	Juicio de la Segunda Etapa	22 y 23 de enero de 2018
g)	Divulgación de los vencedores	05 de febrero de 2018
h)	Muestra del Premio Salão Design 2018	12 a 15 de marzo de 2018
i)	Ceremonia de Premiación	14 de marzo de 2018
j)	Retirada de los productos seleccionados	16, 19 y 20 de marzo de 2018 - de las 9:00 a las 11:30 y de las 13:30 a las 17:00
k)	Muestra Premiados en High Design Expo 2018	De 28 a 30 de agosto de 2018

- II. Las fechas están sujetas a alteración;
- III. La inscripción, selección de los proyectos y la escogencia de los premiados serán realizadas por medio de dos etapas;
- IV. En la Primera Etapa (ítems a, b, c e d del cronograma), son inscritos y evaluados los proyectos virtuales, definiéndose los productos seleccionados para la Segunda Etapa;
- V. En la Segunda Etapa (ítems e, f e g del cronograma) son enviados y juzgados los productos en escala real, resultando en los contemplados del Premio Salão Design;
- VI. La Ceremonia de Premiación ocurrirá durante la muestra de los seleccionados y contemplados, en Movelsul 2018, en Bento Gonçalves - RS;
- VII. **Los productos premiados permanecen con el Premio Salão Design para muestra en High Design Expo 2018, en São Paulo - SP.**
- VIII. **Los productos contemplados con el Súper Premio (Art. 7º del reglamento) serán donados al Premio Salão Design sin cualquier encargo al mismo, pudiendo éste utilizarlo de la forma que mejor le convenga, no dando derecho a su autor a cualesquier tipos de indemnización, pues la donación es efectuada de libre y espontánea voluntad. El participante, concordando con los términos del reglamento en el momento de la inscripción, ya concuerda con los términos de la donación del producto.**
- IX. **Es de responsabilidad de los participantes la retirada de los productos seleccionados, obedeciendo el plazo que será informado por la organización de la premiación;**
- X. **Es de responsabilidad de los participantes la retirada de los productos, al final de la muestra en High Design Expo, obedeciendo al plazo que será informado por la organización de la premiación.**

Art. 4º - COMISIÓN JUZGADORA

- I. La Comisión Juzgadora será compuesta por un grupo de cinco o siete miembros, nacionales y/ o extranjeros, pudiendo ser formada por profesores, periodistas / críticos de diseño, industriales no concurrentes, asociaciones de diseñadores de reconocida experiencia, profesionales del diseño, patrocinadores y asociados de la edición vigente;
- II. La divulgación del cuerpo de jurados será realizada en el blog del Premio Salão Design (<http://www.salaodesign.com.br/blog/>), hasta el final del plazo de inscripciones;
- III. La comisión juzgadora no justifica los motivos de haber sido seleccionados o contemplados en las etapas eliminatorias de la premiación;

- IV. No será admitido cuestionamiento de cualquier especie sobre los resultados definidos por el cuerpo de jurados, tanto en la primera como en la segunda etapa eliminatoria.

Art. 5º - PRIMERA ETAPA

I. MODALIDADES

La participación será permitida en las siguientes modalidades:

a) Estudiante

Quien participa:
- estudiantes de cursos de graduación o cursos técnicos, relacionados al área de diseño y arquitectura;
- estudiantes de postgrado deben realizar la inscripción en la modalidad Profesional.

El participante de esa modalidad deberá presentar:

1. Comprobación de matrícula en el curso de Diseño o Arquitectura, suministrada por la Institución de Enseñanza Superior;

b) Profesional

Quien participa:

- Diseñadores, arquitectos, estudios u oficinas de diseño, carpinterías / talleres (con capacidad productiva de pequeña escala).

El participante de esa modalidad deberá presentar **01 (uno) de los** siguientes ítems:

1. Copia del diploma del curso superior o publicaciones que comprueben su actuación y presencia en el mercado;
2. copia del Registro de Persona Jurídica de su empresa;
3. declaración de la empresa en que trabaja, comprobando su condición de diseñador o arquitecto;

c) Industria/ Ventas al por menor

Quien participa:

- la industria fabricante del producto, con capacidad de producción en gran escala, que indicará el nombre del autor de la pieza inscrita, sea el diseñador de la empresa o profesional/estudio contratado.

- la tienda detentora de la propiedad intelectual del producto inscrito, que indicará el nombre del autor de la pieza inscrita, sea él, diseñador de la empresa o profesional/ estudio contratado.

La industria/ventas al por menor deberán presentar:

1. copia de la identificación o inscripción de su empresa – obligatorio.

profesional o equipo interno de la industria fabricante/ventas al por menor o profesional / estudio contratado por ella:

Por lo menos, **01 (uno)** de los ítems abajo:

1. declaración de la empresa en que trabaja, comprobando su condición de diseñador o arquitecto;
2. copia del diploma del curso superior o publicaciones que comprueben su actuación y presencia en el mercado;
3. copia de la inscripción o identificación de su empresa;

Diseñador / Arquitecto responsable por el proyecto –

II. CATEGORÍAS

Las categorías para la 22ª edición del Premio Salão Design fueron retiradas. Para mayores informaciones sobre la forma de premiación, verifique el Artículo 7º do Reglamento.

III. TASAS DE INSCRIPCIÓN

a) El participante puede incluir innumerables proyectos en su ficha de inscripción, el valor de la inscripción, dependiendo de la modalidad, es válido para el primer proyecto inscrito. Demás proyectos acrecen valor simbólico;

b) **No serán aceptadas inscripciones de productos seleccionados o premiados en ediciones anteriores del Premio Salão Design;**

c) Tasas de inscripción:

1. Brasileños

- 1) Estudiante: R\$60,00 (sesenta reales);
- 2) Profesional: R\$120,00 (ciento veinte reales);
- 3) Industria: R\$170,00 (ciento setenta reales);
- 4) Proyectos adicionales: R\$30,00 (treinta reales) cada proyecto.

2. Extranjeros

- 1) Para las tres modalidades, tasa de inscripción de US\$35.00 (treinta y cinco dólares);
- 2) Proyectos adicionales: US\$15.00 (quince dólares) cada proyecto;

d) Participantes brasileños deberán pagar sus tasas de inscripción a través de PagSeguro. El primer proyecto inscrito generará el pago de la tasa de inscripción, de acuerdo con la modalidad del participante. En el caso de inscripción de proyecto adicional, el participante pagará la tasa de su modalidad y el adicional de R\$30,00 (treinta reales) por proyecto extra;

e) Participantes extranjeros deberán pagar sus inscripciones a través de PayPal. El primer proyecto inscrito generará el pago de la tasa de inscripción, de US\$35.00 (treinta y cinco dólares). En el caso de inscripción de proyecto adicional, el participante extranjero pagará la tasa de US\$35.00 (treinta y cinco dólares) y el adicional de US\$15.00 (quince dólares) por proyecto extra;

f) El acceso a los sitios web para pago de las tasas de inscripción estará disponible después de haber rellenado todos los campos de la ficha de inscripción, imágenes en JPG y documentación solicitada, de acuerdo con la modalidad del participante. Haga clic en Mis Proyectos, lateral superior izquierda, para tener acceso al total de las tasas generadas;

g) Sugerimos a los participantes que inscribieron más de un proyecto, que dejen el pago de las tasas para el final, en lugar de pagar cada proyecto, aisladamente.

IV. RELLENO DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL PROYECTO

a) El Premio Salão Design recibe las inscripciones de proyectos de forma virtual, a través del sitio web www.salaodesign.com.br;

b) El Premio Salão Design es destinado a la inscripción de mobiliario residencial, comercial, accesorios domésticos e iluminación;

c) No serán aceptadas inscripciones de objetos para uso personal.

d) El proyecto deberá ser inscrito y colocado en el sitio web del Premio Salão Design, hasta las 23:59 del día 02 de octubre de 2017, siguiendo los pasos abajo:

1. Relleno de la Ficha de Registro disponible en el sitio web www.salaodesign.com.br

1) En esta etapa el participante creará un login y una contraseña, que serán utilizados siempre que necesite acceder a su registro y su(s) proyecto(s);

2) Las informaciones de dirección y celular para contacto deben estar completas y actualizadas;

3) Es posible la inscripción de grupos. Para ello, se debe elegir un responsable por el proyecto y mencionar el nombre de los demás en el campo "participantes", en la ficha de inscripción del producto. Incluir los documentos pertinentes a todos los mencionados. El responsable por el proyecto será la persona de contacto con la organización de la premiación. En el caso de contemplación, el valor del premio no será proporcional al número de participantes del grupo inscrito;

4) **El e-mail informado en la Ficha de Inscripción será el principal medio de comunicación entre el participante y la organización del premio Salão Design;**

5) **Las informaciones de la ficha de registro del participante y de la ficha de inscripción del producto son las informaciones que serán utilizadas para divulgación en el caso de premiación, certifíquese que estén todas correctas.**

2. Publicación del proyecto:

1) FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El participante, después del relleno de su ficha de inscripción, deberá inscribir su proyecto, siguiendo las solicitudes de la ficha de registro del producto:

- Nombre del proyecto (**el nombre del participante no debe ser informado**);
- Categoría (seleccionar entre las opciones disponibles);
- Nombre de la empresa propietaria del proyecto (si existe);
- Nombre del responsable por la empresa (si existe);
- Nombre del profesor orientador (si existe);
- Nombres de los participantes (si existen más participantes);
- Año de creación o producción del objeto;
- Concepto;
- Función;
- Diferencial / Beneficios con relación a lo que ya existe;
- Materiales utilizados;
- Tecnología de fabricación;
- Acabado.
- Dimensiones del producto;
- Peso estimado del producto – con y sin embalaje;
- Información adicional (si necesario);

2) IMÁGENES:

- Dibujo técnico del producto, en jpg;
- Imágenes del (de los) producto(s), o rendering manual, o electrónico, mostrando sus diferentes ángulos – en jpg;

Imágenes en jpg:
Tamaño mínimo de las imágenes 120 x 180 pixels.
Tamaño máximo de 2MB cada imagen.

IMPORTANTE: el nombre del participante, sea él persona física o jurídica, no debe aparecer en las imágenes publicadas. Habiendo identificación del participante, el proyecto será prontamente desclasificado por la organización del premio.

3) **FOTO DEL PARTICIPANTE:** foto del participante o grupo. Esa foto será utilizada en el catálogo de los premiados y seleccionados, en el caso del proyecto ser escogido para participar de la Segunda Etapa de la premiación. Tamaño mínimo 120 x 180 pixels. Tamaño

máximo de 2MB cada imagen. Favor no utilizar caracteres especiales en la nomenclatura de la foto.

- 4) **DOCUMENTOS:** copia de los documentos solicitados en el Art. 5º de este Reglamento, de acuerdo con la modalidad de participación. En el caso de inscripción de grupo, providenciar la documentación de todos los integrantes.

El Cuerpo de Jurados del Premio Salão Design no tiene acceso a la foto del participante, a su nombre o a sus documentos, que serán conferidos por la organización del premio.

- e) Cuando se trate de productos en que haya involucramiento y participación tanto de la industria como del profesional, deberá haber concordancia entre ambas partes cuanto a la inscripción del producto y al recibimiento de la premiación; si es el caso;
- f) Después de la publicación del proyecto, el sistema suministrará el número de inscripción, que será usado para identificación del proyecto inscrito;
- g) La inscripción será anulada por la organización, caso el proyecto no cumpla las exigencias establecidas en este Reglamento.
- h) No es permitida la inscripción de un mismo producto en más de una modalidad;
- i) Líneas de productos pueden ser inscritas en apenas un proyecto. Habiendo dudas, entre en contacto con la organización del premio;
- j) El acceso a los sitios web para pago de las tasas de inscripción será colocado a disposición después del relleno de todos los campos de la ficha de inscripción, imágenes en JPG y documentación solicitada, de acuerdo con la modalidad del participante. Haga clic en Mis Proyectos, lateral superior izquierda, para tener acceso al total de las tasas generadas.
- k) Después del cierre de las inscripciones el participante no tendrá más acceso a su inscripción o proyectos en el sistema del Premio Salão Design.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA ELIMINATORIA

- a) Los jurados llevarán en consideración los siguientes criterios para la evaluación de la Primera Etapa eliminatória:
- Creatividad y originalidad del proyecto;
 - Concepto;
 - Forma y función;
 - Diferencial / beneficio con relación a los productos similares ya existentes;
 - Materiales utilizados;
 - Tecnología de fabricación;
 - Acabado;
 - Grado de sostenibilidad;

- Viabilidad de producción;
- Imágenes y presentación del producto inscrito;

Art. 6º - SEGUNDA ETAPA ELIMINATORIA

- I. El autor del proyecto seleccionado deberá providenciar el producto o prototipo en escala natural, que será objeto de la evaluación final de los jurados. Para tanto, el autor será prontamente informado vía e-mail cuanto a la fecha límite y dirección para el envío de su(s) producto(s);
- II. Los productos deberán ser enviados preferencialmente montados, pero, no habiendo posibilidad, solicitamos que sea enviado el manual de montaje y todas las herramientas y herrajes necesarios.
- III. Solicitamos a los participantes que, preferencialmente, no identifiquen los productos con sus nombres o marcas.
- IV. Todos los proyectos seleccionados para la Segunda Etapa recibirán Certificado de Participación, que será enviado por e-mail, hasta 31 de octubre de 2018;
- V. Los productos premiados recibirán, juntamente con el Certificado de Participación, el Sello Salão Design, que podrá ser utilizado en el producto en cuestión, como forma de reconocimiento de excelencia en diseño;

VI. RESPONSABILIDADES:

- a) El Premio Salão Design no tiene la responsabilidad de confeccionar o producir prototipos o productos de cualquier especie y tampoco tiene la responsabilidad de procurar interesados para confección o producción de productos o prototipos;
- b) El producto seleccionado para la Segunda Etapa deberá estar debidamente embalado y en perfectas condiciones de presentación. El embalaje deberá ser identificado con el nombre del participante y el número de inscripción del producto;
- c) Toda y cualquier providencia referente al embalaje y al flete, sea de envío o de retirada de los productos, así como sus respectivas tasas, serán de responsabilidad de los participantes, sean ellos brasileños o extranjeros;
- d) No habrá seguro de los productos inscritos por parte del Premio Salão Design, aunque éste se comprometa para la perfecta guarda y conservación, sin responsabilizarse sin embargo, por eventuales accidentes o averías.

VII. ENVÍO DE LOS PRODUCTOS / PROTOTIPOS:

- a) Los participantes extranjeros seleccionados para la Segunda Etapa deberán observar, en la ocasión del envío del producto por vía aérea, que los impuestos y gastos que serán generados en Brasil por la remesa sean pagados en la salida por el remitente;

b) El flete hasta el destino final, bien como el pago de la liberación aduanera nacional e internacional y sus respectivos costos e impuestos generados, serán de responsabilidad del participante (INCOTERMS 2000 – “DDP” – DELIVERED DUTY PAID). **Verificar reversión de tasas con el servicio de envío contratado;**

c) Deberán ser observados los plazos de flete y liberación aduanera, en el destino, para que sea cumplido el plazo de entrega de los productos conforme establecido por el Premio Salão Design;

d) Siempre verifique con la empresa transportadora la forma de emisión de la nota fiscal para transporte del producto sea en la entrega o en la retirada del mismo;

e) **Caso el plazo de entrega de los productos – brasileños o extranjeros - no sea cumplido, los productos en cuestión serán desclasificados;**

f) Al final de la muestra del premio, es de responsabilidad del participante el embalaje, emisión de nota fiscal de retorno y la contratación de transporte para la retirada de su producto, de acuerdo con el plazo a ser informado por la organización.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SEGUNDA ETAPA ELIMINATORIA:

- a) El trabajo de selección y premiación deberá considerar los siguientes criterios básicos de juicio:
- Fidelidad del producto con relación al proyecto presentado en la primera etapa;
 - concepto del proyecto;
 - forma y función;
 - ergonomía ;
 - acabado ;
 - creatividad / originalidad;
 - grado de innovación formal y tecnológica;
 - sostenibilidad / impacto ambiental;
 - viabilidad de producción;
 - calidad y seguridad;
 - Productos que exijan requisitos de seguridad podrán ser sometidos a análisis técnico de SENAI/CETEMO, durante la realización de la Segunda Etapa eliminatória.

b) Copias de productos existentes, identificadas por la organización o por el cuerpo de jurados, serán sumariamente excluidas;

c) La utilización de materia prima de los patrocinadores del premio no influenciará, de forma alguna, en la decisión de los jurados.

d) La organización sugiere a los participantes que consulten la normativa, principalmente cuando se trate de producto que exija requisito de seguridad. Consultas podrán ser hechas a SENAI/CETEMO de Bento Gonçalves, a través del teléfono +55(54)3449-7500 o por los e-mails: ricardo.piva@senairs.org.br / luana.bombassaro@senairs.org.br ;

Art. 7º - PREMIOS

- I. El Premio Salão Design 2018 distribuirá las siguientes premiaciones:
- II. Para cada modalidad de inscripción, habrá la posibilidad de premiación de 03 productos (1º, 2º y 3º premios).
- III. Además de las premiaciones por modalidades, habrá la premiación de 03 productos, denominados Súper Premios (1º, 2º y 3º lugares), que serán escogidos por los jurados por su excelencia absoluta, independiente de sus modalidades.
- IV. La 22ª edición del premio totalizará hasta 12 productos premiados. Los valores por producto premiado en cada modalidad son:

a) Premio Estudiante:

- 1er Premio – R\$ 12.000,00 (doce mil Reales);
- 2º Premio – R\$ 8.000,00 (ocho mil Reales);
- 3er Premio – R\$ 6.000,00 (seis mil Reales);

b) Premio Profesional:

- 1er Premio – R\$ 12.000,00 (doce mil Reales);
- 2º Premio – R\$ 8.000,00 (ocho mil Reales);
- 3er Premio – R\$ 6.000,00 (seis mil Reales);

c) Premio Industria/ Ventas al por menor:

- 1er Premio – R\$ 12.000,00 (doce mil Reales);
- 2º Premio – R\$ 8.000,00 (ocho mil Reales);
- 3er Premio – R\$ 6.000,00 (seis mil Reales);

Industria/Ventas al por menor: Deberá haber concordancia entre las partes inscritas en lo que se refiere al recibimiento del premio, pudiendo ser pagado, tanto a la Industria/Ventas al por menor como al diseñador responsable por el proyecto.

d) Súper Premio:

- 1er Premio – R\$ 20.000,00 (veinte mil Reales);
- 2º Premio – R\$ 15.000,00 (quince mil Reales);
- 3er Premio – R\$ 12.000,00 (doce mil Reales);

- I. **Los productos contemplados con el Súper Premio serán donados al Premio Salão Design sin cualquier encargo, pudiendo el mismo utilizarlo de la forma de mejor provecho, sin dar derecho a su autor a cualesquier tipos de indemnizaciones, pues la donación es efectuada de libre y espontánea voluntad. El participante, concordando con los términos del reglamento en el momento de la inscripción, ya concuerda con los términos de la donación del producto.**

- V. el premiado también recibirá, sin costo adicional:

- a) Trofeo Premio Salão Design 2018;
- b) Sello Premio Salão Design 2018;
- c) Divulgación del producto en el catálogo de la 22ª edición del premio;
- d) Participación del producto en la muestra de la 22ª edición del premio;
- e) Certificado de participación;
- f) Divulgación en los medios del Premio Salão Design.

- VI. Además de los premios, el cuerpo de jurados está autorizado a otorgar menciones de honor, si así le parece necesario. Los contemplados recibirán:

- a) Trofeo del Premio Salão Design;
- b) Divulgación del producto en el catálogo de la 22ª edición del premio;
- c) Participación en la muestra de la 22ª edición del premio;
- d) Certificado de participación;
- e) Divulgación en los medios del Premio Salão Design.

- VII. **Trofeo Profesor Orientador:** el profesor orientador informado en la Ficha de Inscripción de los premiados y contemplados con menciones de honor en la modalidad estudiante recibirá:

- a) Trofeo Profesor Orientador del Premio Salão Design;
- b) Divulgación en el catálogo de la 22ª edición del premio;
- c) Divulgación junto al producto expuesto durante la muestra del Premio Salão Design;
- d) Certificado de participación;
- e) Divulgación en los medios del Premio Salão Design.

- VIII. Premio de Maderas Alternativas:

- a) A este premio concurrirán los participantes de la Segunda Etapa eliminatória, desde que presentados por persona física o jurídica, que no tengan pendencies junto a los órganos municipales, de los estados y federales de medio ambiente. Será considerada madera alternativa cualquier especie de madera

brasileña, aunque conocida, pero que no figure entre aquellas consideradas por el Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileño como muy utilizadas, en el pasado o en el presente, para la fabricación de muebles y otros productos.

El contemplado recibirá:

1. Trofeo Maderas Alternativas;
2. Viaje de una semana, a ser combinado con el Servicio Forestal Brasileño, para conocer un área de explotación de madera bajo el régimen de manejo sustentado en Amazonia, y también para conocer el Laboratorio del Servicio Forestal Brasileño, en Brasilia, DF;
3. Divulgación del producto en el catálogo de la 22ª edición del premio;
4. Participación en la muestra de la 22ª edición del premio;
5. Certificado de participación;
6. Divulgación en los medios del Premio Salão Design.

- b) Las maderas definidas como muy utilizadas por la industria de transformación y que, por lo tanto, NO podrán concurrir para el premio son: AÇOITA-CAVALO - *Luehea divaricata*; AROEIRA - *Myracrodruon urundeuva*; BALSAMO (CABREÚVA-VERMELHA) - *Myroxylon balsamum*; CASTANHEIRA - *Bertholetia excelsa*; CAVIÚNA/PAU-FERRO - *Machaerium scleroxylon*; CEDRO - *Cedrela fissilis/C. odorata*; CEREJEIRA - *Amburana cearensis/A. acreana*; COPAIBA - *Copaifera spp.*; FREIJÓ - *Cordia goeldiana*; IMBUÍ - *Ocotea porosa*; ITAÚBA - *Mezilaurus spp.*; JACARANDÁ-DA-BAHIA - *Dalbergia nigra*; JACARANDÁ-PARDO (JACARANDÁ-PAULISTA) - *Machaerium villosum*; LOURO (CANELA) - *Licaria spp.*, *Nectandra spp.* e *Ocotea spp.*; LOURO-PARDO - *Cordia trichotoma*; LOURO-PRETO - *Cordia gerascanthus*; MOGNO - *Swietenia macrophylla*; PAU-BRASIL - *Caesalpinia echinata*; PAU-FERRO - *Caesalpinia ferrea*; PAU-MARFIM - *Balfourodendron riedelianum*; PAU-ROSA - *Aniba duckei/Aniba rosaedora*; PERÓBA-DO-CAMPO - *Paratecoma peroba*; PERÓBINHA-DO-CAMPO - *Sweetia nitens*; PINHO-DO-PARANÁ - *Araucaria angustifolia*; SUCUPIRA - *Bowdichia spp.* e *Diptotropis spp.*; SUCUPIRA-AMARELA - *Sweetia fruticosa* (sin.: *Ferreirea spectabilis*); VINHÁTICO - *Plathymenia foliolosa/P. reticulata*.

- c) Todas las especies de los géneros *Pinus* (PINUS) y *Eucalyptus* (EUCALIPTO) NO concurrirán al premio, ya que éste tiene el propósito expreso de incentivar el manejo sustentado de selvas nativas, principalmente del Bioma Amazónico.

- IX. Los gastos de viaje (pasajes aéreos, traslados, hospedaje, alimentación y otros) de los contemplados con el trofeo Profesor Orientador y premio Maderas Alternativas, para la ceremonia de premiación, son de responsabilidad de los propios contemplados.

Art. 8º - MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS DE LA 22ª EDICIÓN

- I. Los jurados definirán, en segundo análisis, los productos seleccionados que participarán de la muestra del Premio Salão Design 2018 en Movelsul 2018, dependiendo del área disponible para la exposición.
- II. **Los proyectos premiados en el Premio Salão Design 2018 permanecen en las dependencias de Sindmóveis hasta agosto, cuando participarán de la muestra de los premiados del Salão Design en la feria High Design Expo 2018, en São Paulo;**
- III. **Los proyectos premiados en el Súper Premio, permanecerán como propiedad del Premio Salão Design;**
- IV. La retirada de los productos, en ambas muestras, será de exclusiva responsabilidad del participante y ocurrirá en fecha futuramente estipulada;
- V. **Finalizado el plazo establecido para la recogida de los productos, el Premio Salão Design no tendrá ninguna responsabilidad sobre los objetos no retirados, pudiendo dar a ellos el destino que juzgue adecuado.**

Art. 9º - CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- I. Los autores de los proyectos vencedores (premios y menciones) participan de la Ceremonia de Premiación del Salão Design 2018;
- II. La Ceremonia de Premiación del Salão Design 2018 es un evento exclusivo para invitados, que sucederá el día 14 de marzo de 2018, en Bento Gonçalves, RS;
- III. Durante la Ceremonia de Premiación, habrá la entrega de los trofeos para los vencedores que recibirán premios y menciones;
- IV. **Recibirán los trofeos y los valores referentes a los premios solamente los premiados que estén presentes en la Ceremonia de Premiación del Premio Salão Design 2018;**
- V. Los valores referentes a los premios serán depositados en la fecha de la premiación, en cuenta bancaria cuyo premiado sea el titular.
- VI. **Los gastos de viaje (pasajes aéreos, traslados, hospedaje, alimentación y otros), para participación en la Ceremonia de Premiación del Premio Salão Design 2018, son de responsabilidad de los contemplados.**

Art. 10º - DERECHOS DE AUTOR

- I. El Premio Salão Design recomienda a los inscritos que registren sus proyectos y productos junto a los órganos competentes para la respectiva protección de los derechos de autor y de la propiedad intelectual;

- II. El Premio Salão Design no se responsabiliza por cualesquier problemas referentes a derechos de autor y propiedad intelectual a los cuales aluden la Ley nº 9.610/98 y Ley nº 9.279/96 de proyectos y productos de sus participantes y de terceros;
- III. Los participantes deberán asumir integralmente cualesquier indemnizaciones en los casos referidos en el ítem I y II, mismo en caso del Salão Design llegar a ser condenado solidaria o subsidiariamente.

Art. 11º - DISPOSICIONES GENERALES

- I. Están impedidos de participación en esa premiación:
 - a) miembros, parientes de primer grado y cónyuges de miembros de la organización del Premio Salão Design (director y miembros del equipo), del Presidente y Director de Marketing del órgano promotor del premio, tanto en la forma de persona física como jurídica;
 - b) parientes de primer grado y cónyuges de los miembros de la Comisión Juzgadora.
- II. Al inscribirse en el Premio Salão Design, el participante estará de acuerdo con los términos de este Reglamento;
- III. En el cierre de las etapas de selección, será registrada en acta la síntesis de los trabajos;
- IV. El promotor del Premio Salão Design se resguarda el derecho de usar el material referente a los productos seleccionados y contemplados en exposición y divulgación en los medios de comunicación y en demás locales, por tiempo indeterminado, sin que ello implique en reserva de derecho por los participantes o cualquier indemnización por derechos de autor;
- V. El jurado es soberano y las decisiones tomadas por él son libres de influencia y cuestionamiento;
- VI. Los casos omitidos en este Reglamento serán resueltos por el Directorio y organización del Premio Salão Design y por Sindmóveis.

Informaciones:

Sitio web: www.salaodesign.com.br
Blog: <http://www.salaodesign.com.br/blog/>
Facebook: <http://www.facebook.com/salaodesign>
Instagram: @premiosalaodesign

Contactos:

Manoela Pietta Lorenzi – Coordinadora Salão Design
manoela@sindmoveis.com.br

Natália Maragno Basso – Asistente Salão Design
natalia@sindmoveis.com.br

PREGUNTAS FRECUENTES:

PRIMERA ETAPA

1 - Participé en ediciones anteriores y no estoy consiguiendo alterar mi modalidad.

R: Pedimos que entre en contacto con la organización.

2 – No consigo publicar mi proyecto, pues acusa error y la página expira.

R – primeramente, verifique la utilización de caracteres especiales en el nombre de su producto y también en las informaciones de los demás campos solicitados.

Caso no resuelva, entre en contacto con nosotros.

3 - ¿Habrá prorrogação en el plazo de las inscripciones, entrega o retirada de los productos?

R: No habrá prorrogação.

4 - ¿No es necesario enviar el proyecto de mi producto en pdf, como exigido en las ediciones anteriores?

R – No es necesario. Todas las informaciones necesarias a los jurados estarán en la ficha del proyecto, que será rellena por el participante. Los jurados no tendrán acceso a los nombres de los participantes, luego, pedimos que no se identifiquen en las imágenes colocadas en el proyecto o en el nombre del producto.

5 – ¿Si mi producto no es seleccionado, los jurados informarán los motivos de la desclasificación?

R – Los jurados no justifican los motivos que pueden haber llevado a la desclasificación de los productos.

Recordamos, nuevamente, que los jurados desclasificarán, sin cuestionamientos, los productos en que haya la identificación del participante. Esté atento a las informaciones aparentes (nombre, logotipo, etc.) en las imágenes o dibujos técnicos, principalmente.

SEGUNDA ETAPA

1 – ¿Caso mi producto sea seleccionado para la segunda etapa, puedo enviarlo desmontado?

R: Si es necesario, sí, pero, juntamente con el producto, deberá ser enviado el manual de montaje y todas las herramientas y herrajes necesarios.

6 – Mi producto necesita de soporte para su presentación a los jurados, ¿debo enviar ese soporte?

R – Sí, el producto deberá ser enviado con toda la estructura necesaria para su presentación.

7 – Mi producto contiene la marca grabada, ¿seré desclasificado?

R – Si posible, presente su producto sin marca. No se preocupe con la marca en el embalaje de su producto. Los jurados no tendrán acceso a ese material.

8 - ¿El Premio Salão Design hará embalaje para los productos en el momento de sus retiradas?

R: El embalaje de los productos en el momento de la retirada es de única responsabilidad del autor del proyecto.